

Temas

Atención Farmacéutica


Actualidad

Eventos
 Infociencia Multimedia
 Personas
 Servicios
 Documentación
 Enlaces Industria
 Enlaces Proveedores

Histórico N. Día

Encuesta

Encuesta de la Semana

¿Cree que la redacción final del Real Decreto de bajada de precios de los medicamentos ha tenido en cuenta las alegaciones de los farmacéuticos?

Sí No Resultados

Economía

5Días.com
CincoDías

 Suplemento
 Ciencia y Salud

Anuario 2005

Rafael García Gutierrez (Director General de Anep)
 La contribución de los medicamentos sin receta a la calidad y sostenibilidad del SNS.

La UE mantiene un proceso de consulta sobre cómo debe afrontar la comunicación sanitaria

Eupharlaw propone un sistema de responsabilidad compartida para la información sobre salud

JORGE ÁLVAREZ | MADRID. EL GLOBAL |

 [Imprimir Artículo](#) |  [Enviar](#)

La responsabilidad sobre la información sanitaria no debe ser algo estanco o aislado, según entiende la consejera delegada de la European Pharmaceutical Law Group (Eupharlaw), Nuria Amarilla. De hecho, reclama un modelo de "corresponsabilidad" que abarque "desde la fuente de la información sobre salud que surge en la industria farmacéutica hasta el papel supervisor de la Administración y el uso que hacen de ella los profesionales sanitarios".

Al igual que recoge la normativa farmacéutica europea, Amarilla habla de información terapéutica directa en referencia a los cauces que utilizan los pacientes para conocer más sobre su patología, en vez de la denominada publicidad directa al consumidor — DTC por sus siglas en inglés—, que se permite en algunos países como Estados Unidos o Nueva Zelanda.

En este contexto, Internet es una fuente creciente de consulta para informarse sobre salud. Este hecho queda reflejado en un estudio realizado en 2003 por la Dirección General de Prensa y Comunicación de la Comisión Europea, que señala que la proporción de la población de la UE utiliza Internet para conseguir información sobre salud es del 23,1 por ciento, si bien esa cifra es mayor en los países nórdicos que en los del sur. En España se sitúa en el 13,5 por ciento.

Amarilla, que participó la semana pasada en la conferencia PHARMtechExpo, celebrada en Praga (República Checa) —en la que se actualizó la situación legal de Europa en diferentes ámbitos además de la información, como la armonización de los precios de los medicamentos o el comercio paralelo en la UE—, apuntó que la responsabilidad sobre la información sanitaria "debe ser contractual y no algo automático: es decir, que exista una investigación".

En este sentido, apunta que, en el caso de que haya una responsabilidad por un defecto de información en un prospecto o en una ficha técnica de un medicamento porque se ha dicho algo incorrecto o se ha omitido alguna información, se ha de diferenciar si se trata de un defecto del producto en sí mismo o si es algo subjetivo, es decir "que suponga un riesgo y no se haya dicho todo lo que se sabe sobre ello".

En opinión de la consejera delegada de Eupharlaw, el concepto de responsabilidad en este ámbito —que está establecido en la Ley de los Consumidores y la de Productos Defectuosos— es objetivo: "La idea es determinar quién o quiénes han tenido responsabilidad y en qué medida, de todos los agentes que hayan participado".

Esta idea está reflejada en la legislación comunitaria. Así, en la Directiva 27/2004 dentro del paquete de reformas farmacéuticas de mayo del año pasado se incluye el artículo 88 A, que señala que la Comisión Europea tiene que consultar a las organizaciones de pacientes, médicos, farmacéuticos, estados miembro y todos los que tengan relación en el ámbito de la información sanitaria. Para ello, esta institución comunitaria ha realizado una consulta —que tiene tres años de duración— sobre cómo debe plantearse la información sanitaria. "En la directiva se habla de información, no de publicidad, que sea más objetiva, que trate los asuntos positivos y negativos y que sea tratada como una responsabilidad", puntualiza Amarilla.

Las implicaciones legales del comercio paralelo de medicamentos fue otro de los puntos tratados en el la conferencia PHARMtechExpo. Tomatz Dzitko, consejero delegado de la distribuidora polaca Delfarma, defensor de este tipo de prácticas, aseguró que generan en cinco países —Alemania, Suecia, Holanda, Dinamarca y Reino Unido— un ahorro directo total de 635 millones de euros al año.

Palat

Edición
 Todas las ediciones

Noticia del D

FARMAC INDUSTRIAL
 Nace el por sobre Política y Salud', foro profesional y médicos

FARMAC INDUSTRIAL
 El PP pide el del anteproyecto de Prevención

Año V- N° 235



Ampli

- Portada
- Editoria
- Crónica
- Opinión
- Interna
- Unión E
- Naciona
- Product
- Nuevas
- Salud
- Cartas :
- Café de
- Entrevi
- Bolsa
- Comuni
- Fundaci
- Gestión
- Revista
- Brevem